

LA CUESTION DEL DIA

Casi toda la prensa pide ya al gobierno al Banco de España medidas para salvar el conflicto pendiente.

Los mismos periódicos amigos del gobierno andan divididos y preocupados, y no se atreven a resistir la corriente.

Nadie lo hubiera podido prever, recordando las jactancias y optimismos, cuando el Correo lanzó el primer grito de alarma en que apareció modificada la concepción de los balances del Banco, y resultó la circulación fiduciaria rebasando el límite legal.

Las censuras que parten de todos los cuadrantes son tan duras, que van quedando pálidas las que ha formulado El Correo.

Véase si no el lenguaje y las noticias de los periódicos:

El Diario de Madrid:

«El asunto del día lo constituye cuanto se refiera a las cuestiones bursátiles y financieras. La nota más saliente fue ayer la reunión del Consejo del Banco de España.»

«El Banco continuará gestionando la adquisición de oro en el extranjero por medio de un empréstito que le permita abrir un crédito en París para girar letras sobre aquella plaza, que forzosamente ha de producir la baja de los cambios.»

«En cuanto a lanzar a la circulación oro, parece que el Banco no está dispuesto a dejarse convencer por ahora, fundándose los consejeros en que por el momento no produciría los efectos que se persiguen por este medio.»

«También parece se acordó no conceder nuevas cuentas de crédito, concediendo a los que en la actualidad disfrutan de esta concepción, el plazo de un año para liquidar.»

El Clamor:

«Según oímos anoche en un centro político, no tiene el menor fundamento cuanto publicó ayer *El País*, refiriéndose a medidas que se iban a adoptar hoy con el Banco de España. Entre otras cosas, porque el gobierno no tiene atribuciones para ordenar el arqueo notarial que dice el colega.»

Y hablando del Monte de Piedad, dice el mismo colega:

«Invierte este establecimiento el exceso de los ingresos de la Caja de Ahorros sobre los pagos, hasta el límite autorizado en préstamos sobre papel del Estado, y si bien en circunstancias normales esto es perfectamente lícito, en cuanto llegan momentos como los actuales, en que el impuesto se retrae y el ahorro no afluje a la Caja, *ipso facto*, por necesidad prodúcese la suspensión de ese linaje de préstamos, porque los pagos consumen las existencias de la Caja.»

«Esto, pues, revela que el Monte de Piedad desnaturaliza su fin desde el momento que se convierte en centro de especulación para los que en el préstamo no buscan la satisfacción de una necesidad, sino una ganancia.»

«El contrarrestar la usura de las casas de préstamos es lo que demanda la atención de los consejeros de administración del Monte de Piedad, no el hacer competencia a los Bancos de préstamos que persiguen muy otro fin.»

El Imparcial:

«Confirmando las manifestaciones del Sr. Cánovas, que ayer publicamos, un alto funcionario decía que, entre que los accionistas del Banco que cobran un 20 por 100 del valor de sus acciones, cobran un poco menos, y que el comercio nacional se arruina, no puede haber un momento de duda.»

«Lo que aparece claro en el fondo de esta cuestión es que el Banco no se da la prisa que es menester para ponerse en la situación exigida por la ley; y que el gobierno y la opinión exigen que acuerde con rapidez las medidas a ello conducentes.»

Noticias de «Fabra.»

La Bolsa de París.

Paris 11.—En la Bolsa de hoy ha abierto el 4 por 100 exterior español a 64'37, es decir, un cuarto más bajo que en la clausura del Bolsin de anoche. El 3 por 100 francés se cotizaba alrededor de 95 por 100. A última hora de la Bolsa, antes del cierre de ésta, sufren una gran baja algunos valores, hasta el punto de cotizarse el 4 por 100 exterior español y 62'75, es decir, cerca de 2 por 100 más bajo que en la Bolsa de ayer tarde.

«Este descenso se atribuye al mal efecto del discurso pronunciado por el Emperador de Austria.»

El Globo:

«Los rumores de disidencias del señor Cánovas con los Sres. Cos Gayon y Sánchez Bustillo, produjeron el efecto natural en Bolsa, ocasionando una baja considerable en las acciones del Banco, las que llegaron a perder hasta 19 enteros, ganando después cuatro para quedar perdiendo 15 enteros en todo el día; pero sin que esto llegara a afectar a los valores públicos, haciendo esperar que comenzará a renacer la calma.»

«Poco duró ésta, pues los primeros despachos que se recibieron por la noche de Barcelona acusando un gran descenso en aquella Bolsa de nuestro 4 perpetuo, hizo que bajara aquí rápidamente desde 71'40 a 70'10, quedando a 70'35, con pérdida de cerca de un entero.»

«A esto hay que añadir los despachos de París anunciando una baja general de todos los valores, que en los fondos franceses fue de 2 por 100, y se comprendió.»

el cariz de las cosas no tiene nada de agradable.»

Pero no es esto solo, porque *El Globo*, discutiendo sobre el fondo de las cuestiones, escribe de este modo:

«El Banco no debe continuar un día más abusando de sus privilegios sin medida y sin tasa. Se halla fuera de la ley, y es preciso imponérsela. No valen argucias ni sofismas. A todo trance es menester que se provea de las reservas que las leyes le señalan, y que limite la circulación de billetes a la cifra que le consentan el oro y la plata que tenga en sus cajas. Si los accionistas se quejan, que se quejen. Sobre su conveniencia está el interés de la nación entera. Bastantes dividendos han recibido por espacio de largos años, a la sombra de privilegios mayores que los que disfrutaban los establecimientos análogos de Europa.»

«Actos se necesitan, y no frases retóricas enartadas en los periódicos ministeriales.»

«Los estadistas se distinguen de los políticos adocenados, en que tienen pensamiento propio y arte para hacerlo prevalecer.»

Buena ocasión se le ofrece al Sr. Cánovas para demostrar que no es juguete de unos cuantos accionistas afortunados.»

El Liberal:

«A remolque del Sr. Cánovas, tiene el Sr. Cos-Gayon el proyecto de sustabar barras de oro, y con él pagar el cupon exterior.»

«El Sr. Cánovas quiere a todo trance que se lance oro a la circulación.»

«De todos modos la situación es grave. Ayer el Sr. Castelar, estando en el Congreso, decía que la situación es tan grave, que se impone un cambio radical en la dirección de los negocios públicos.»

Y como dada la actual organización política no tiene el partido conservador otro sucesor que el partido liberal, cree el jefe de la democracia histórica que urge la presencia en Madrid del Sr. Sagasta, y urge que el jefe del partido liberal, prestando a las circunstancias toda la atención que la gravedad de ellas exige, emprenda una vigorosa campaña y se prepare para recoger la herencia de esta infausta situación.»

«El mismo colega dice que el Sr. Montero Ríos, al ser visitado anoche por varios amigos, expresaba las propias opiniones que el Sr. Castelar.»

Resúmen:

«La imprudencia de haberse votado en los términos en que está la ley del Banco, y los errores que luego se han cometido, nacidos algunos de ellos de falta de competencia financiera en el gobierno, han creado una situación grave, cuyos posibles peligros reconoce todo el mundo.»

Ciertamente que algunas de las cosas que dicen varios periódicos, atribuidas ya al Sr. Cánovas, ya al Sr. Cos Gayon, ya a los consejeros del Banco, las acogemos con reserva; pero el fondo de todo es que se ha producido gran alarma, y que se tocan las consecuencias de los lamentables errores que se han padecido.»

«El gobierno conservador está sufriendo un enorme fracaso en las cuestiones económicas que venía a resolver, y su situación se va haciendo, en efecto, bastante difícil.»

Retiros y pensiones militares.

Según relaciones que hoy publica la *Gaceta*, en la primera quincena del mes próximo pasado, se ha concedido el retiro definitivo con arreglo a la ley de 22 de Julio último, a 20 jefes, oficiales é individuos de tropa cuyos haberes anuales importan 44 746 pesetas 56 céntimos, y 79 pensiones de Montepío que ascienden también anualmente a 94.153 pesetas, suamando el total de ambos conceptos 138.899 pesetas 50 céntimos.

Reunión de Cortes.

«De confirmarse las noticias de varios colegas, las Cortes no se reunirían hasta después de Reyes, lo cual aumentaría las dificultades, que de fijo se hubieran producido, aun atribuyéndolas al 1.º de Diciembre.»

«Las dificultades consisten en que la materia legislativa va a ser enorme, y el tiempo escaso. Y por tanto probable es que llegue el mes de Junio, y que no esté legalizada la situación económica.»

Las delegaciones de Austria.

Hé aquí los detalles que nos comunica la *Agencia Fabra* con ocasión de recibir el Emperador a las delegaciones de Austria y de Hungría.

«Hay en los discursos cambiados alguna nota de inquietud; pero sin llegar a la alarma.»

Véanse los despachos:

Paris 11.—El Emperador de Austria, según despachos de Viena, acaba de recibir las delegaciones austro-húngaras. Se espera con viva impaciencia conocer el texto del discurso que con este motivo ha pronunciado.

Paris 11.—Se conoce ya el texto del discurso pronunciado por el presidente de la delegación austriaca.

«La parte más importante es la siguiente: «Los continuos armamentos y la situación política dan a la época actual un carácter en extremo grave, pero la historia de Austria muestra que cuanto más grave es la situación política, mayor resulta el patriotismo y la abnegación del país.»

Declaraciones del Emperador.

Viena 11 (recibido el 12).—El discurso pronunciado por el Emperador de Austria al recibir a las delegaciones austro-húngaras, es objeto de muchos comentarios, y particularmente el párrafo que se refiere a la cuestión de armamentos.

El Emperador, no obstante asegurar que las relaciones de Austria son amistosas con todas las naciones, y de afirmar una vez más que esta misma tendencia pacífica predomina en todos los gabinetes europeos, no pudo menos de mostrar algunos recelos por los trabajos de armamento que se observan en todos los países, si bien después trató de atenuar dichas declaraciones, diciendo que esta misma actividad febril de aparecer todos los países perfectamente armados y equipados para caso de guerra, acabará por consolidar el mantenimiento de la paz.

Viena 11.—(Recibido el 12).—Los periódicos austriacos no se muestran en general pesimistas acerca de la actual situación de Europa.

«Creen que los esfuerzos de la Triple Alianza tenderán siempre al mantenimiento de la paz.»

«Los gabinetes de Berlín, Viena y Roma se inspiran en sentimientos de moderación y prudencia, por más que se vean obligados, en interés de la misma paz, a hacer considerables gastos militares.»

LECCIONES Á DOMICILIO.

La *Epoca* nos dice que el gobierno y el país, nos agradecerían que les dijésemos los medios de arreglar la actual situación financiera y que asistiría a las clases que abriéramos con este objeto.

«Estamos dispuestos a hacerlo; y puede recoger esta promesa *La Epoca*.»

«Lo único que necesitamos es la *Gaceta*; única cátedra, desde la cual se pueden dar estas lecciones.»

Los «Krachs» en las Bolsas de Europa.

«Cuando en el *baccarat* logran los puntos ir liquidando al banquero, suele éste levantarse de la mesa sin acabar la baraja, diciendo:

«Señores, hay una continuación.»

«Pues bien, desde hace veinte años los *krachs* suceden con gran rapidez en toda Europa: en Berlín primero, en Viena, en París y en Londres más tarde, en Berlín otra vez y ahora... ahora sabe Dios lo que va a suceder.»

«Es, pues, oportuno decir: ¡Señores, hay una continuación!»

La palabra *krach* es alemana; procede de Berlín, donde fue pronunciada por primera vez, al poco tiempo de terminar la guerra franco-prusiana. Los millones que Francia comenzaba a pagar entonces a los alemanes como indemnización de guerra, no pudieron evitar que el mercado de Berlín saltase en pedruzcos, y que la palabra *krach*, conocida después, desgraciadamente, en todos los idiomas, comenzase a sonar fatidicamente en los oídos de los hombres de negocios prusianos.

«Antes de hacer su aparición en París, el *krach* hizo conocer sus efectos en Viena el año mismo de la Exposición universal, causando esta especie de *influenza* ó *transcurso de la finance*, terribles trastornos.»

Durante este tiempo, Francia pagaba la indemnización de guerra gracias a la honrada y hábil administración de su Asamblea nacional, y comenzaban a desaparecer los efectos desastrosos de la guerra bajo el punto de vista financiero. El dinero y los negocios afluyen con abundancia al mercado de París, presentándose el primer tropiezo con los valores turcos. Como éstos producían un interés muy grande, los pequeños capitalistas habían invertido sus capitales en los fondos otomanos. Vino el desastre, y todos quedaron arruinados; pero esto no influyó, sin embargo, en la Bolsa de París.

«El primer *krach* fué producido en la capital de Francia por la baja de los valores del Crédito Moviliario español, cuyos fondos habían subido tan locamente que, ilusionados los pequeños especuladores, compraron sin límite, y cuando el desastre llegó, sus consecuencias fueron terribles. Sin embargo, produjo más ruido y más pánico del que realmente causó, por la calidad de las personas perjudicadas y por ser el primer *krach* que conocían los bolsistas franceses.»

A todo esto formábase la Unión general, y depositando el público en M. Bontoux mayor confianza de la que como hacendista merecía, progresó esta sociedad rápidamente, logrando en dos años una prosperidad asombrosa. Fué la mejor época de la Bolsa de París. Todo el mundo en ella nadaba en oro, como vulgarmente se dice; todos compraban y vendían como si poseyeran enormes capitales. ¡Qué desastre en Enero de 1882!

Ya se había producido algún pánico durante el verano anterior, pero, sin embargo, los *bajistas* pagaron los vidrios rotos. No ocurrió otro tanto con la campaña emprendida en Enero contra la Unión general. Mr. Bontoux fué detenido, y se declaró la quiebra de la Sociedad en menos de 24 horas, sin esperar explicaciones.

«La alta banca fué entonces inflexible, y bien puede afirmarse que la mitad de París y de Lyon quedaron arruinados.»

«Se comprendió muy tarde la falta cometida, cuando ya era irremediable, y la Bolsa se resistió largo tiempo de esta catástrofe. Un día, en 1887, se dijo que las acciones de Río Tinto iban a subir, y efectivamente al mismo tiempo que la de Tharsis, La sociedad de los metales de MM. Lavoisier, Secretan y otros, acaparaba todas las minas de cobre, siendo éste el primer negocio de esta clase que se intentaba en el mundo entero.»

«Pero sucedió que aparecieron una multitud de calderos viejos y de restos de cobre de todas clases, en que la sociedad no había pensado, los cuales bastaron, sin

embargo, para impedir el alza repentina del cobre. Fue preciso aguardar a la colocación de este *stock*, y en una operación de esta clase, el esperar es equivalente a morir.»

El 6 de Enero de 1888 hubo el primer indicio. M. Kaltembagh, interesado en los valores de Río Tinto y de Tharsis, arrojaba al mercado unos 20 millones de francos en estas acciones.

«Era un vendedor que preveía con excesiva anticipación la baja. El peligro fué conjurado por un banquero generoso, monsieur Secretan, que compró al precio medio lo que aquel perdía.»

Poco tiempo después, M. Secretan, cuyo nombre entonces no se pronunciaba, pero que se divulgó cuando comenzaba a perder, vió a su vez hundirse su crédito.

Fuó una verdadera lástima, porque era hombre trabajador é hijo de sus obras. La operación del acaparamiento universal de los cobres no podía esperar más, por no tener los millones necesarios para esta empresa, y la sociedad de los metales cayó, arrastrando en su ruina al Comptoir d'Escompte, que la había anticipado grandes sumas.

M. Denfert-Rochereau, director del Comptoir d'Escompte, se suicidó en Marzo del año 1889. El pánico llegó a su colmo, viéndose el gobierno precisado a intervenir para que el *krach* no afectara hondamente al crédito y al mercado francés.

«Gracias a los sacrificios de generosos banqueros, pudo circunscribirse la crisis y hacer que solo tuviera carácter de pérdida parcial y limitada. Pronto se creó el nuevo Comptoir d'Escompte, y los accionistas arruinados del antiguo encontraron en este una pequeña parte de su pérdida fortuna.»

No había transcurrido un año todavía, cuando el *krach* de la Compañía de Panamá arruinaba a millares de familias de pequeños capitalistas. ¡Mil millones de francos perdidos, de los que solo una pequeña parte se encontraba en las fábricas francesas, las únicas que habían suministrado el material de la empresa.»

«Después del *krach* del Panamá, llegó la vez a Inglaterra. Una de sus casas más importantes, *Baring hermanos*, quebró en Noviembre del año pasado, a consecuencia de la crisis argentina, de cuyos valores había inundado el mercado europeo. El golpe fué tan formidable, que el Banco de Inglaterra acudió al socorro del mercado inglés, haciéndole un empréstito de 75 millones en oro el Banco de Francia.»

«En Marzo de 1891, el *krach* que parecía muerto por algún tiempo, reapareció en Francia al liquidar la situación de los depósitos y cuentas corrientes.»

Otra vez fué necesaria la intervención oficial, y gracias a esto se salvó el mercado.»

Cierra esta triste serie el desastre financiero ocurrido en Berlín hace pocos días, y del cual dimos cuenta detallada en nuestro número de anoche, siendo de desear que sea el último.

Consejo de ministros.

«El celebrado hoy bajo la presidencia de su majestad, ha sido más largo que de ordinario; pues habiendo subido los ministros a la real cámara a las once, no han bajado hasta cerca de las dos.»

Hemos oído después de este Consejo, que el Sr. Cánovas ha hecho un extenso discurso sobre las cuestiones interiores é internacionales de actualidad, fijándose principalmente en las dificultades financieras, en el estado de los valores y en la situación del Banco de España.

También hemos oído que el Sr. Cos-Gayon, después de hablar el Sr. Cánovas, hizo un discurso sobre la circulación del oro.

«Terminado el Consejo, S. M. firmó la permula entre D. Pablo Maroto, juez electo de primera instancia del distrito del Oeste, con D. Felipe Peña y Costalago, que es de instrucción del distrito del Norte; el traslado del fiscal de la Audiencia de Llerena a Ronda con igual cargo, y una conmutación de pena impuesta por la Audiencia de Pontevedra.»

La calderilla y el Tesoro de Cuba.

«Por toda contestación a la pregunta que el martes hicimos, contesta *La Epoca*:

«Al Banco le abona el ministerio de Ultramar la misma cantidad exacta que le costó a dicho establecimiento la adquisición de la moneda de bronce que lo ha entregado.»

«Y esperamos que se demuestre en qué ha tenido fortuna el Banco al hacer esta operación, como supone el colega.»

«Es decir, que el Banco de España recibió por cuenta del Tesoro de la Península, y ha entregado al Tesoro de Cuba, millon y medio de pesetas en moneda de bronce, pagando el primero y recibiendo del segundo igual cantidad efectiva en plata.»

«Pero entonces resulta que el Tesoro de Cuba ha pagado al de la Península millon y medio de pesetas efectivas, por millon y medio de pesetas en calderilla, que valen próximamente la tercera parte; lo cual equivale a haber regalado, el Tesoro cubano al Peninsular un millon de pesetas.»

«Ni un separatista cubano lo haría mejor.»

Créditos para Aragón.

«El Consejo de Estado aprobó ayer la ampliación de concepto del crédito de 500.000 pesetas que se envió en consulta por el ministerio de Hacienda. Inmediatamente que por éste se publique el oportuno decreto, se darán por Gobernación las instrucciones necesarias para los donativos que han de darse de dicho crédito a las provincias perjudicadas por las inundaciones, a las de

Aragón, donde por el estado adictivo de los labradores pobres, se les anticiparán semillas, y a una región de las islas Baleares, donde parece que también se ha sufrido perjuicios por las inundaciones.»

«El Sr. Albarado, diputado por Sarriena, ha visto al Sr. Silveira, obteniendo la promesa de que en esta misma semana será dictada la real orden con tanta ansia esperada por los pueblos de la región aragonesa, afligidos por la miseria, y que esperan auxilios para su remedio.»

LAS ZONAS FISCALES

«Precedido de una exposición a S. M. del ministro de Hacienda, publica hoy la *Gaceta* un real decreto, fecha 10 del actual, cuyo articulado es el siguiente:

1.º Se establece en las fronteras una zona especial de fiscalización y vigilancia aduanera, dentro de la cual tendrán plena facultad la administración y sus agentes para exigir a la pasajería, y a los tejidos, cualquiera que sea su clase ó su materia, que no estén sujetos al sello de marchamo, y al azúcar, melazas, cacao, café, canela, clave de especia, pimienta, té, petróleo, dulces, conservas alimenticias, jaban y bacalao de origen ó producción extranjera ó colonial, la justificación de que han pagado los derechos que les corresponden en la aduana por donde se hayan introducido.

2.º La zona especial á que se refiere el artículo anterior, será el territorio comprendido entre las fronteras y una línea que diste de ellas 10 kilómetros.

3.º Dentro de la zona fijada en el precedente artículo, se justificará el adeudo, ó la procedencia de las mercancías enumeradas en el primero y sus similares de fabricación nacional, por medio de un certificado de la aduana, ó de un *rendú* del fabricante, cuya forma y detalles, así como las reglas de vigilancia á que aquellas deben sujetarse, se determinarán en el reglamento que el ministerio de Hacienda dictará para la ejecución del presente decreto.

4.º La falta de certificado de adeudo se penará con una multa de dos á cinco veces los derechos que, por todos conceptos, señale á la mercancía la primera columna del arancel general, si dicha falta se descubre en punto de reconocimiento. Si fuere descubierta en punto distinto del de reconocimiento, se aplicará la multa del valor oficial de la mercancía y los derechos de arancel que, por todos conceptos, señale la primera columna, con arreglo a lo prevenido en el real decreto de 20 de Junio de 1852 y disposiciones adicionales, referentes á los delitos de defraudación. La falta del *rendú* para las mercancías nacionales, se penará con todos los mayores derechos establecidos en el arancel para sus similares extranjeras; cuya pena podrá reducirse á la quinta parte de su importe, según las circunstancias que concurran en cada caso.

«Para aplicar esta penalidad será indispensable que se demuestre el origen nacional de las mercancías, y en caso contrario, se juzgará el hecho como delito de defraudación, ó como falta, según el punto de la zona en donde hubiere sido descubierto, aplicándose, respectivamente, las prescripciones anteriores.»

5.º Se prohíbe la existencia de depósitos de mercancías sugetas al régimen de este decreto dentro del territorio comprendido en la zona especial que el mismo establece, sin perjuicio de la prohibición general que sobre depósitos de géneros extranjeros ó coloniales á menor distancia de 10 kilómetros de las fronteras consignadas en las vigentes ordenanzas de Aduanas. Se considera como depósito de mercancías la existencia en un mismo término municipal de una cantidad de aquellas superior á la que la Administración calcule como necesaria para el consumo de la población del mismo durante cuatro meses.

6.º Las disposiciones de este decreto regirán desde 1.º de Diciembre próximo.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

«Debiendo verificarse el día 1.º de Diciembre próximo el 23.º sorteo para la amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, con arreglo á lo que previene el real decreto de 10 de Mayo del mismo año y la real orden de 11 de Setiembre siguiente, ha dispuesto el ministerio de Ultramar, según real orden que publica la *Gaceta* de hoy, que se amorticen en el expresado acto 1.300 billetes, que es la parte proporcional en centenas completas que corresponde a la mencionada cifra, comprendiéndose, por consiguiente, los números 1 al 1.182.600, previa deducción de los 20.700 que han sido ya favorecidos por la suerte.»

«De estos títulos están en circulación 1.181.924.»

La duquesa de Montpensier.

«Según el parte oficial que publica la *Gaceta* de hoy, S. A. R. la Infanta doña María Luisa, duquesa viuda de Montpensier, después del fuerte acceso febril que sufrió en el día de anteayer, y que no remitió hasta muy avanzada la noche, ha pasado algo más tranquilo el de ayer, por haber sido la fiebre más moderada.»

«A pesar de esta circunstancia y la favorable de no haber ocurrido complicación alguna local, la situación de la augusta enferma sigue siendo de cuidado.»

El centenario colombino en Nueva-York.

«Dedica el *Heraldo* de Nueva-York en su número del 25 de Octubre gran parte de una página, ilustrada con hermosos

grabados, á dar cuenta de las fiestas que se celebrarán en aquella ciudad el 12 de Octubre de 1892, cuarto centenario del descubrimiento de América, y que constarán principalmente de una gran procesión histórica. Los grabados representan tres de las carrozas alegóricas y los retratos de la directiva del *Círculo Colon Reto*, en el que en una reunión celebrada el 12 del pasado mes, explicó el empresario Mr. Kiralfy los puntos principales de su proyecto, cuya realización, según él, ha de exceder á cuanto se haya visto en Nueva York ó otras ciudades.

Cuéntase al efecto con la cooperación del Ayuntamiento y las Sociedades alemanas é italianas. El Arzobispo de Nueva York, Mr. A. Corrigan, se ha adherido cordialmente á la celebración, reconociendo que á Colombia se le debe en primer término la cristianización de América, y ha ofrecido celebrar el 12 de Octubre de 1892 un solemne *Te Deum* y otros ejercicios en la catedral de San Patricio.

Un accionista del Banco de España.

Sr. Director de El Correo. Muy señor mío: He visto con sorpresa en la prensa de estos días, que el Sr. Cánovas del Castillo pedía que el Banco de España buscara oro donde pudiera, y que si los accionistas no recibían dividendos tan crecidos, tuvieran paciencia.

Si esto es cierto, que todo puede suceder, me permito manifestar, como accionista que soy, que el Banco de España, si su Consejo de administración no estuviera *membrado*, ya hubiera puesto remedio al mal, elevando hace mucho tiempo el interés de sus préstamos al Tesoro.

Este es el único medio de buscar oro. Sobre el Tesoro 3 ó 10 por 100 de interés, y varía el Banco que pronto encontrará oro el Sr. Cánovas, ó su ministro de Hacienda. Prestar dinero barato, es buscar mal pago; ó por mejor decir, ni malo ni bueno, pues el Tesoro no tiene, por lo que se va viendo, intenciones de pagar los 300 ó 400 millones que le debe al Banco.

Aquí está el secreto de todo; páguesele al Banco lo que se le debe (que nunca lo debió dar), y no anden los políticos ni financieros de paga buscando remedios que no existen, ni menos vayan á solicitar oro donde no le han de dar, sino con garantías sólidas, intereses crecidos y condiciones vejatorias, como á todo el que va á comprar al fiado ó á pagar en plazos más ó menos largos.

Creo que se debe contestar cuando se ataca, y si el Sr. Cánovas no hubiera cometido la torpeza de decir tales desatinos, no me hubiera permitido escribir las precedentes líneas, que si encuentra bien, puede publicar en su periódico, como ha hecho con otros escritos de *Un accionista del Banco de España*.

Noviembre 11 del 91.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Dimisión de Stambuloff.

Londres 11.—*The Daily News* publica hoy un despacho de Sofía diciendo que Stambuloff, en una conversación que tuvo con el corresponsal, declaró que dimitiría tan pronto como el príncipe Fernando fuese reconocido por las potencias.

El temporal.

París 11 (recibido el 12).—El temporal de hoy es general en toda Francia. Despachos recibidos de Quiberon, Lorient, Ruán, Le Mans y otras varias localidades, acusan haberse desencadenado violentas borrascas, produciendo muchos daños materiales.

En esta capital ha reinado también durante todo el día de hoy un viento Sur huracanado, que ha ocasionado algunos accidentes personales, por efecto de caídas y derrumbamiento de algunos árboles y chimeneas.

Los daños materiales han sido de bastante consideración.

El Congreso de la Paz.

Roma 11 (recibido el 12).—Hoy se ha verificado la inauguración del Congreso de la Paz y arbitraje.

La dimisión de los ministros.

París 11 (recibido el 12).—Los despachos de Belgrado siguen negando que las dimisiones presentadas por los ministros de Hacienda y Agricultura hayan sido motivadas por cuestiones económicas.

Una audiencia.

París 11 (recibido el 12).—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Ribot, ha recibido en la mañana de hoy en audiencia privada al ministro de Rusia en Suecia, Sr. Chickhine.—*Fabra*.

LA «GACETA».

Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto, precedido de exposición, declarando oficial el censo de la población de España, formado con arreglo al empadronamiento hecho el día 31 de Diciembre de 1887 en la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte y costa Occidental de Africa por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y en las islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y del Golfo de Guinea por sus respectivos gobiernos generales.

Gracia y Justicia.

Real decreto indultando á Fernando Moza Felipe de la pena de cadena perpetua á que fue condenado por la Audiencia de Granada, en causa por el delito de robo y homicidio, en consideración á haber cumplido más de treinta años de condena.

Otro conmutando por la de ocho años de prisión mayor, la pena de catorce años, ocho meses y once días de reclusión á que fue condenada Josefa Boig Gas por la Audiencia de Rens, en causa por el delito de falsificación de documento público.

Guerra.

Además de los reales decretos que anoche adelantamos publica los siguientes: Concediendo la gran Cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase, D. Eduardo Guerra y Durán.

Otro aprobando las compras por gestión directa de los viveres, artículos y efectos que fueran necesarios en el Hospital militar de Bayamo, durante el año económico de 1890 á 1891.

Otro autorizando la compra por gestión directa de la carne de vaca y carbon vegetal que se necesitan durante un año en el Hospital militar de Alcoiciras.

Otro autorizando la compra directa al Ayuntamiento de San Sebastian de 40 metros cúbicos de agua en cada mes, con destino al nuevo edificio para gobierno militar de aquella plaza.

Vacantes.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad anuncia que vacante la plaza de director médico del puerto de Vivero (Lugo), de cuarta categoría.

Oposiciones.

Los opositores á las cátedras de Contabilidad, Teneduría de libros y práctica de operaciones mercantiles, vacantes en las Escuelas elementales de comercio de Málaga y Sevilla, se presentarán á verificar el sorteo de trincas el día 1.º de Diciembre próximo, á las dos en punto de la tarde, en el Paraninfo viejo de la Universidad central.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte en los días 8 y 9, incluyendo ocho fetos, han sido 92, de ellas 49 de varones y 48 de hembras.

El crimen de La Unión.

He aquí cómo lo refieren los periódicos de Cartagena que hoy hemos recibido:

«El sábado á las ocho de la noche, y cuando volvía á torrentes en la vecina villa de La Unión, un individuo llamado Mariarino Vela Lapión, se separó en el portal del café de la calle Mayor, y después de cuestionar y herir á un camarero de aquel establecimiento, salió corriendo calle abajo é hiriendo á cuantas personas encontraba al paso.

Entre las víctimas del furor de este bárbaro, se encuentra una niña de once años, que cruzaba la calle. La infeliz criatura recibió una tremenda cuchillada en la espalda que le produjo la muerte.

Otra de las víctimas lo fué Luis Fernandez Fernandez, y este falleció ayer tarde en el Hospital á consecuencia de las heridas que el Lupion le infligió.

Los heridos de manos de este criminal son en total doce, de los cuales siete se encuentran en el Hospital.

Para capturarlo fueron precisos grandes esfuerzos, y á pesar de estos, los guardias de vigilancia que le maniataron, recibieron fuertes contusiones.

El referido Vela es manco del brazo izquierdo.

Cuando el juzgado le recibió declaración en la Cárcel, no recordaba nada de lo que había pasado, y si solo que había bebido unas copas de aguardiente.

Un gran ferro-carril.

En la República Argentina se han recibido comunicaciones del Brasil, referentes al proyecto de un ferro-carril interoceánico.

Según ellas, el contrato de un ferro-carril que recorra la zona brasileña, de Rio Grande, la República Oriental y la Argentina, atravesando la cordillera hasta llegar á Valparaiso, ha entrado en vías de realización.

Como el gobierno del Brasil tiene la autorización legislativa para emplear hasta 22 millones de pesos en empresas de ferro-carriles, mediante ciertas condiciones y garantías, se han destinado ocho millones á la concesión de la empresa de la línea del ferrocarril interoceánico, representada hoy por una casa constructora de ferro-carriles en Rio Janeiro.

Las primeras construcciones deberán empezar en la República Oriental con una línea que desde Rivera recorra todo el trayecto del territorio nacional hasta la Colonia.

Desde allí se establecerá la comunicación fluvial hasta Buenos Aires por la misma empresa constructora.

La tercera sección corresponde á la línea de Buenos Aires hasta Valparaiso.

La velocidad máxima consignada á esos ferro-carriles será de 90 kilómetros por hora, de modo que en el trayecto de Rivera hasta la Colonia se emplearán sesenta horas, y hasta Buenos Aires sesenta y cuatro.

Desde la capital argentina á Valparaiso, se señalan setenta y ocho horas.

LIBROS NUEVOS.

Actualidades (Cartas á mi padrino), por don Antonio Aguilar. Este distinguido escritor acaba de publicar el tercer folleto de sus estudios jurídicos políticos que bajo forma epistolar viene haciendo con tanto éxito.

Se titula el nuevo libro *Justicia y política*, y contiene cuatro cartas ó capítulos á cual más interesantes.

Themis, poema turco en prosa, por D. Lorenzo N. Celada. Es una obra escrita en muy buen estilo, llena de brillantes descripciones y hermosos pensamientos. Constantinopla, la fantástica ciudad cantada por mil poetas, es el lugar de la acción, desenvuelta por el autor con bastante fortuna.

Almanaque y Guía matritense para 1892, publicado por la imprenta de los Sucesores de Cuesta. En un librito de 128 páginas, encuadernado en tela y en piel, con planchas doradas, esmeradamente confeccionado é impreso, se hallan claramente expuestos todos cuantos datos de carácter general pueden interesar al vecindario de Madrid, pues además del Almanaque é índice por orden alfabético de todos los Santos, contiene gran número de noticias y curiosidades de verdadera utilidad.

Cálculo de los números aproximados y operaciones abreviadas, por G. Fernandez de Prado y R. Alvarez Seriz.—Madrid, librería de F. Travedra, Arenal, 6. Obrita de carácter didáctico, en la cual se pone con mucha claridad y sencillez este punto tan interesante como difícil de la Aritmética. Los autores han conseguido simplificar grandemente el doble problema que encierra la teoría de los números aproximados, y por ello creemos que su

producción está llamada á facilitar el estudio á cuantos se dedican á las carreras de ingenieros y arquitectos, y á las facultades militares.

Además, la edición es muy esmerada, por lo que merece elogios el impresor don Ricardo Rojas.

Repoblaciones y torrentes.—Trabajos forestales en la República francesa. Memoria de una excursión verificada por José Secall, ingeniero de montes y profesor de la Escuela. No puede ser de más oportunidad este trabajo del entendido profesor Sr. Secall. Véase por el cuánto han conseguido los franceses para evitar los grandes daños que los torrentes y las inundaciones causaban; y leyendo las atinadas consideraciones que hace el autor, se colige cuánto conseguiríamos también nosotros si se cumpliera la sabia ley de 11 de Julio de 1847, y se repoblaran nuestras peladas sierras.

Bien merece que el gobierno fije la atención en lo que expone el ilustrado y laborioso ingeniero.

Nietos de Apolo.—Humorada representable, por Luis Cánovas. Precioso capricho dedicado al insigne Campamator, y escrito con la soltura y elegancia que acredita el nombre de D. Luis Cánovas, uno de los literatos que mejor manejan el idioma castellano. *Nietos de Apolo* es una composición intencionada y galanamente escrita, que se lee con singular deleite.

Nuestra calurosa enhorabuena á su autor.

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Princesa.

El escogido y numeroso público que asistió anoche al estreno de *El sillón H*, oyó con regocijo, y hasta con aplauso, todo el primer acto, en el cual se plantea la tan debatida cuestión de si las mujeres literatas deben ó no deben ser académicas.

Las razones aducidas en pró y en contra por los distintos personajes de la obra, aunque no son todas completamente nuevas, contienen frases muy felices, y están expresadas con mucho ingenio en una prosa tan castiza como elegante.

La impresión, pues, del público fué muy favorable para la obra, á juzgar por el primer acto, y todos esperaban con interés la solución que daría el autor al problema planteado.

Las esperanzas del público quedaron sin embargo defraudadas.

La obra pierde todo su interés en el segundo acto, desde el momento en que los tipos y las situaciones son inverosímiles, carecen de lógica y se apartan completamente de la realidad.

No es muy verosímil, en efecto, que una persona fina y de cierta ilustración, acostumbrada, además, á la vida delicada y sencilla que proporciona una gran fortuna, se resigne, por muy humilde que sea, á servir de guarda de campo después de quedar arruinado. Esta resolución en una persona de aquellas condiciones, más bien que un acto de resignación y de modestia, le ha de parecer á todo el mundo una pueril extravagancia.

No es lógico tampoco que una mujer hermosa, como es la protagonista de la comedia, que ha demostrado antes su aversión al matrimonio desdeshando las pretensiones amorosas de muchos hombres, y que cifra todos sus afanes en conquistar por medio de la literatura un sillón académico, se enamore, de buenas á primeras, y casi por telegrama, de un guardia de campo que, aun cuando tiene la condición recomendable de su modestia, no es, por cierto, la condición más eficaz para rendir el corazón de las mujeres, y mucho menos el de una mujer literata, que ha de medir á los hombres por su inteligencia y no por otras cualidades de su alma.

Y también se aparta de la realidad que una familia de ciertas pretensiones sociales, que contempla con orgullo los triunfos literarios de su hija, y que ha comenzado á saborear las delicias de su brillante porvenir en el mundo de la inteligencia, se acomode fácilmente, sin lucha ni protesta de ningún género, á que su hija se case con el modesto guarda de campo, siquiera este haya recobrado en el tercer acto la fortuna que había perdido.

No hay, pues, interés; no hay movilidad, y sobre todo, no hay verosimilitud.

Última es que la elegante y castiza prosa en que está escrita la comedia no guarde relación con las demás cualidades de la obra.

El público permaneció silencioso al final del tercer acto, sin querer conocer el nombre del autor, si bien no era un misterio para muchas personas que la paternidad del *Sillón H* corresponde á un insigne literato, que ha obtenido en otras ocasiones legítimos aplausos en la escena.

La ejecución fué buena en el primer acto. En los dos restantes, solo la señora Tabau y el Sr. Maniñá hicieron lo posible para sacar á flote la obra.

Zarzuela.

Accediendo la empresa de este coliseo á los deseos de gran número de abonados, ha dispuesto verificar mañana la tercera representación de la magistral obra de Ramos y Chapi *La tempestad*.

El desempeño está encomendado á las señoras Soler Di-Franco y Fabra, y á los Sres. Berges, Soler, Guerra y Navarro.

Comedia.

En este teatro se pondrá en escena el próximo domingo por la tarde la muy aplaudida comedia en tres actos titulada *Un libro viejo*, en cuya ejecución se distingue tan notablemente el Sr. Vica.

Por la noche se representará *La credencial*, del Sr. Echegaray, y en ambas funciones cosechará la empresa de dicho coliseo honra y provecho.

Novedades.

Ha sido admitido por la empresa de este teatro un monólogo dramático titulado *El acceso de la corte*, primera producción de un joven compañero nuestro en la prensa.

Circo de Colon.

Ha tenido lugar la venta judicial de este Circo, y se ha adjudicado al contratista de obras D. Mariano Monasterio como mejor postor.

Salon Romero. La Sociedad de Cuartetos, dirigida por el Sr. Monasterio, dará su segunda sesión mañana viernes, y las nueve de la noche, cuyo programa es el siguiente:

1.º Cuarteto en la menor (obra 41) para instrumentos de arco, Schumann.—*Introducción*.—Andante expresivo.—Allegro.—*Scherzo*.—Presto.—Adagio.—Presto, ejecutado por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

2.º Trio en do menor (obra 101) para piano, violin y violoncello, Brahms.—Allegro energético.—Presto non assai.—Andante grazioso.—Allegro molto, por los señores Tragó, Monasterio y Mirecki.

3.º Cuarteto en re menor (obra 421) para instrumentos de arco, Mozart.—Allegro moderato.—Andante.—*Minuetto*.—Allegretto.—Allegretto ma non troppo, por los señores Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

AL MENUDEO.

Nafragio.

El comandante general de la escuadra ha participado al ministerio de Marina el naufragio de la lancha de vapor del acorazado *Pelayo*, habiendo desaparecido el maquinista, dos fogoneros y dos individuos más, salvándose dos marineros que iban á bordo.

Los partes que se reciben de algunos puntos en la costa de Galicia, acusan fuerte temporal de agua y viento.

Un infanticidio.

A las altas horas de esta madrugada se ha encontrado en la calle de Mesonero Romanos el cadáver de un niño, que ha estado custodiado por una pareja de guardias de seguridad hasta la presentación del juez.

A las cuatro menos cuarto se presentó éste á levantar el cadáver. Del reconocimiento practicado por el médico forense se deduce que la criatura fué arrojada desde un balcón, pues tiene en la cabeza la señal de un terrible golpe.

La autoridad judicial practicaba pesquisas conducentes á averiguar la casa en que reside la desnaturalizada madre del niño.

Noticias de Marina.

Se ha solicitado del ministro de la Guerra el nombramiento de una comisión para que, unida á la que se nombre por Marina, haga sobre el terreno el estudio del plan de defensas submarinas de las islas Canarias.

Se ha ordenado que se efectúen los estudios para el emplazamiento de los semáforos de Punta Maternillos y Cabo Cruz (Cuba).

Ha sido desestimada la instancia de varios propietarios, armadores, patronos y marineros de embarcaciones del buo de las provincias de Barcelona y Tarragona, solicitando que se prohiba pescar con dicho arte desde 1.º de Mayo á 30 de Setiembre.

Se ha dispuesto que al llegar al puerto de Cádiz la escuadra de instrucción, se le agregue el crucero *Isla de Cuba*, separándose de la misma el *Comde de Venadillo*, que volverá á aquel en Canarias.

Las armas de fuego.

Examinando un arma de fuego el sochantre de la catedral de Salamanca, tuvo la desgracia de que saliera el tiro y el proyectil le produjese la muerte instantáneamente.

Sensible accidente.

Ayer, al experimentar la comisión de armas portátiles de fuego, en el campamento de Carabanchel, una pólvora sin humo, en el fusil Remington, reforma Freire Brull, reventó uno de estos, ocasionando dos heridas, una en el ojo y otra en el brazo al comandante Sr. Vargas.

El accidente pudo ser de fatales consecuencias; pero afortunadamente, las heridas no ofrecen gravedad.

Fuga de 22 presos.

De una pieza ruinosa de la cárcel de San Agustín de Valencia, llamada «Cantavieja», se fugaron ayer nada menos que 22 presos.

El medio de que se valieron para efectuar la evasión fué abrir un boquete que pusiera en comunicación la cárcel con la iglesia contigua del mismo nombre.

Así lo hicieron; pero apenas los soldados de la guardia advirtieron la evasión, rodearon el edificio, logrando capturar á todos dentro de la iglesia.

Ocho hombres ahogados.

Anteanoche ocurrió una lamentable desgracia en la playa de Arminza, cerca de Punta Villano, en Bilbao. Una lancha, patronada por el práctico Pablo Saenz y tripulada por 11 hombres, naufragó á consecuencia del vendaval que se había desencadenado, pereciendo el patron y siete de los tripulantes. Los otros pudieron llegar al puerto de Arminza con algunas heridas.

Los ganados españoles en Portugal. Los comerciantes en carnes frescas establecidos en la ciudad de Oporto han dirigido al gobierno lusitano una exposición, en la cual solicitan la reducción de derechos de Aduanas sobre los ganados españoles que se importen en el reino.

El ministerio va á consultar al Consejo general de Aduanas, lo que se interpreta como indicio de que aquel no está dispuesto á acceder por ahora á la petición de los negociantes de Oporto.

Junta de la Deuda de Cuba.

Por acuerdo de esta Junta de 4 del corriente, publica la *Gaceta* de hoy un estado que comprende los siguientes conceptos: Títulos emitidos hasta la fecha de Deuda amortizable al 1 por 100 con 9 por 100 de renta, 101.830, importantes 20.532.275 pesos; inutilizados, 3.480, valor 70.550; amortizados por subasta, 13.209, importantes 1.202.125; convertidos en billetes hipotecarios, 84.218, ascendentes á 18.673.125, y quedan en circulación 4.045, cuyo valor es de 586.475 pesos.

Suscripción nacional.

Esta ascende, según la *Gaceta* de hoy, á 2.794.573 21 pesetas.

Consumos de Madrid.

En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 20 pesetas 69 céntimos.

El próximo eclipse de luna. En el presente mes los aficionados á pasar la noche mirando al cielo, tendrán espectáculo gratis en la noche del 15 al 16.

Nuestro satélite entrará en la penumbra el domingo 15 de Noviembre, á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. La entrada en la sombra se efectuará á las diez y cuarenta y cuatro. El eclipse total durará desde las once y cuarenta y seis hasta la una y nueve de la mañana (medio del eclipse las doce, veintiocho minutos y un segundo de la noche). La luna saldrá del cono de la sombra trazada por la tierra á las dos y doce minutos. La salida de la penumbra tendrá lugar á las tres y diez minutos.

(Siendo el diámetro de la luna 1) el grandor del eclipse será de 1.336. El eclipse será visible en Europa, Africa, América y en la parte occidental de Asia.

Un médico herido.

En la villa de Cetina (Zaragoza), Antonio Andrés Velilla, de cincuenta y seis años casado y de oficio labrador, hirió gravemente en la noche del día 8 al médico de dicha villa, D. Enrique Carrizo.

Segun manifestación de este, Velilla aguardó escondido entre las sombras de la noche, en una de las vias del pueblo, á su paso le asestó un fuerte golpe en la cabeza, con una arma contundente.

Parece que la causa del suceso fué disgustos habidos entre agresor y agredido.

Consejo Superior de la Marina.

Presidido por el Sr. Cánovas del Castillo se reunió ayer tarde el Consejo Superior de la Armada, ocupándose en resolver los detalles sobre los planos del nuevo hospital Militar del Ferrol.

Examinó las Memorias presentadas por los guardias-marinas de la escuadra de instrucción, referentes al viaje hecho por éste al extranjero durante el último verano, acordando el Consejo que se remitiera las mencionadas Memorias á la Escuela Naval flotante, para que se tengan presente al prestar examen de oficial sus autores.

También acordó consultar al gobierno, procede acceder á la instancia del inspector de Ingenieros de la Armada, solicitando su pase á la reserva con el empleo inmediato, por estar comprendido en la ley de 15 de Julio de 1890.

Y por último, que se recomiende á la marina mercante la cartilla de máquina de vapor del teniente de navío D. Eugenio Agacino, y que se adquirieran los ejemplares necesarios con destino á las bibliotecas de los buques de la Armada.

Ejecución de pena de muerte.

Segun telegramas oficiales recibidos de Cuba, anteaayer fué pasada por las armas en la Habana el soldado del regimiento de caballería de Pizarro, Manuel Ruiz Lermas, sentenciado á muerte por el delito de maltrato, causándole la muerte, á un sargento de su escuadrón.

Recompensas.

Se han concedido cruces del Mérito militar pensionadas con el 10 por 100 de sueldo del empleo, al coronel de Artillería D. Diego Otero por su Memoria de *Investigaciones balísticas sobre armas portátiles*, y al capitán D. Antonio Valcárcel por su obra titulada *Geometría analítica*.

Cerámica catalana.

Invitados por el representante de los señores Escofet, Fortuny y Compañía, asistimos anoche al establecimiento que ha instalado en la calle de las Hilleras, número 17.

Mas de una hora estuvimos viendo los salones donde estaban colocados los muestrarios de baldosines, azulejos, artesanos, pavimentos, tejas, artísticos jarrones, bibelots, macetas, estatuas, platos y otros muchos objetos de adorno.

El Sr. Escofet nos dió una explicación de cómo se fabrica todo cuanto á nuestra vista se presentaba, convenciéndonos de que mereced á la laboriosidad é inteligencia de esta compañía catalana, dejamos de ser tributarios de las industrias inglesas é alemanas, y podemos adquirir en España todos estos productos con más economía en mejores condiciones.

Asistieron los representantes de la prensa de Barcelona Sres. Sanchez Ortiz (D. Gerardo), de *La Vanguardia*; Ballesteros, de *El Diluvio*, y Genzalez Rodrigo, de la prensa asociada.

De la Gaceta de Madrid asistieron los señores Mella, de *El Correo Español*; Grandjean, de *La Fé*; Palma, de *La Epoca*; Dantín, de *El Heraldo*; Montes, de *Agencia Fabra*; Aguiar, de *La Iberia*; Trompeta, de *El Heraldo*; Linares, de *El Globo*, y Pavia, de *El Correo*, los cuales fueron obsequiados con un espléndido banquete servido por Formosa.

Movimientos de tierra.

En el pueblo de Olea, provincia de Murcia, se notó anteaayer un movimiento de tierra, desprendiéndose grandes rocas de un monte que forma parte del castillo llamado de la Reina Mora.

En la tierra se han abierto grandes grietas, y los vecinos de aquel pueblo están muy alarmados, atribuyendo algunos el fenómeno á causas sobrenaturales.

En el mar.

Días pasados, y en el sitio denominado La Arbesa (Luanco), un golpe de mar, que estaba imponente, hizo zozobrar una lancha pescadora tripulada por cinco marineros.

Después de horribles angustias luchado desesperadamente con las olas, solo uno de aquellos infelices pudo salvarse, agarrándose á una roca.

Otro de los tripulantes que había conseguido salvarse, al oír los gritos de auxilio que le demandaba un compañero, se arrojó nuevamente al mar, pereciendo ahogado el patron, padre del único que consiguió salvarse, desapareció á la vista de su hijo cuando ya estaba próximo á las playas.

Los desgraciados dejan á sus familias en el mayor desamparo.

El almirante Butler.

Algunos periódicos dicen que ha sido llamado á Madrid por el Sr. Cánovas, y otros indican que se le ofrecerá la cartera de Marina.

El Sr. Sagasta.

Ha llegado á esta mañana á Madrid un excelente estado de salud, y su casa es visto muy visitada durante todo el día.

Las de Guix... respond... das ent... esta últ... El puen... Ohar, m... ocho tre... la refer... mos del... En lo p... Rab... na, se... obras d... buccio... trueno... E... París...

Nuevos ferro-carriles.

Las obras del ferro-carril de San Felú de Guixols á Gerona adelantán de tal manera, que se hallan ya terminadas las correspondientes á las secciones comprendidas entre San Felú y Llagostera, y la de esta última población á Casaa de la Selva.

En los términos municipales de Nonape, Fabara y Fayon provincia de Tarragona, se ejecutan con gran actividad las obras del ferro-carril directo. En la construcción de los túneles están ocupados buen número de operarios.

El día 29 del pasado quedó firmada en París la negociación para construir y explotar el ferro carril de Lorca á Almería con ramal en Cuevas de Vera á Zurgena, cuyos trabajos empezarán en breve.

Se encuentra en el Puerto de Santa María (Cádiz), de regreso de su viaje á París y Bélgica, el ingeniero director de las obras del ferro carril de la Costa.

La llegada de dicho señor ha dado nuevos impulsos á las obras, la cual quedará terminada en breve. Para primeros de Enero anunciase la inauguración del trayecto del Puerto á Rota.

Fenómeno.

En Tadelá nació el jueves una niña desprovista de ojos, la que únicamente presentaba de la región orbicular una ligera impresión de las órbitas. La nariz estaba constituida solamente por parte de los huesos nasales y la espina nasal superior, saliendo de entre los arcos superciliares un prolongado lóbulo.

Dicha niña falleció á los treinta minutos de su nacimiento.

El señor director de Contribuciones indirectas, ha tenido la bondad, que le agrada decernos, de remitirnos un ejemplar de la estadística general del comercio exterior de España, correspondiente al año de 1890.

Constituye la Estadística un tomo en folio de 819 páginas, con una profusión de datos que no contienen la mayor parte de las estadísticas extranjeras. A pesar de esto, es la cuarta estadística del comercio general de 1890 que ha visto la estampa, habiéndola tan solo precedido, por su orden, la de la Gran Bretaña, que contiene una mucha menor suma de datos; la de Italia, que es más corta que la española, y la de Francia.

Prueba esto que el servicio de la Estadística de aduanas está debidamente atendido en España.

Pasajes para agricultores.—Viajes por 45 pesos papel.

Con estos epígrafes publica La Nación de Buenos Aires, correspondiente al 3 del mes último, el siguiente suelto:

«Creemos oportuno recordar en estos momentos en que hay falta de buenos agricultores, que en virtud del contrato entre el gobierno y la Transatlántica española y por la subvención de 5 000 pesos oro mensuales que ella recibe, tiene obligación de trasportar por 45 pesos del curso legal los emigrantes desde los puertos siguientes:

Coruña, Lisboa, Cartagena, Vigo, Cádiz, Málaga, Barcelona, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijón, Alicante, Valencia y Tarragona.»

Linchamiento.

En la parroquia de St. Tammany (Nueva-Orleans) tuvo lugar la noche del 28 de Octubre el linchamiento de un negro, sucesor que revistió la particularidad, no muy común, de que fué llevado á cabo por otros negros.

Hacia tres semanas que Jack Parker asesinó á Joe Hardy, negro también, con tal refinamiento de crueldad y barbarie, que excitó la indignación de sus mismos compañeros de raza.

Reunieronse éstos la noche expresada, en gran número, rodearon la cárcel, y sorprendiendo á los guardias, les obligaron á que les entregaran las llaves; y penetrando en el calabozo donde se encontraba Parker, le sacaron de él, y le ahorcaron de la rama de un corpulento árbol que hay á diez pies de distancia de la puerta de la prisión, retirándose muy tranquilamente después de haber puesto en práctica esa forma de justicia que se llama la ley de Lynch.

EDICION DE LA NOCHE POR TELÉGRAFO

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Una tempestad.

París 11 (recibido el 12).—Hay noticias de que la espantosa tempestad que se ha desencadenado hoy ha causado bastantes destrozos en diferentes puntos de Francia. El tiempo continúa muy inseguro.

Se han confirmado los anuncios del Observatorio meteorológico del Herald de Nueva-York.

París 11 (noche).—Los despachos de los pueblos del litoral del Canal de la Mancha anuncian numerosos naufragios de embarcaciones dedicadas á la pesca, pereciendo ahogados muchos de sus tripulantes.

Si se hubiesen tomado medidas en los puertos prohibiendo la salida de embarcaciones menores, en vista de los telegramas de Nueva York, que esta Agencia se apresuró á reexpedir á toda la prensa europea, anunciando la tempestad, no habria que deplorar las desgracias de hoy.

Otro descarrilamiento.

Le Mans 12.—Ha ocurrido un descarrilamiento en el ferro carril del Estado, cerca de la estación de Narcon, resultando cinco heridos, de los cuales tres de suma gravedad.

La causa del siniestro se atribuye al reblandecimiento del terreno, por efecto de las lluvias.

Los aranceles franceses.

París 12.—El jueves de la semana próxima comenzará en el Senado la discusión relativa al dictamen general de los aranceles de aduanas.

Hasta esta tarde no se distribuirá á los señadores el primer cuaderno con dicho dictamen, y mañana otro con los cuadros anejos de las tarifas.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas, se siguen recibiendo los telegramas con mucha irregularidad, faltando todavía algunos de ayer noche y de esta mañana.—Fabra.

Los humos de Riotinto.

Zalamea 11 (239 t.).

Director COBRE.

Continuadas y densas mantas de humos de Riotinto acaban de causar incalculables estragos en las huertas y nacientes sembradas.

Los propietarios huyen de reclamar, acogiéndose al reglamento del Sr. Isasa por el mal resultado obtenido por todos los que lo han intentado.—Serrano.

Marín 12.—A las once y media de la mañana de ayer fondeó, sin novedad, el crucero Conde.

En la mañana de hoy ha fallecido casi repentinamente el Sr. D. Hilario Peñasco, concejal por el distrito del Hospicio.

En el Ayuntamiento se ha reunido esta tarde la comision de Estadística, despachando asuntos de trámite para la orden del día de la próxima sesion.

Diputación provincial.

La sesion de esta tarde ha sido presidida por el Sr. La Presilla.

El Sr. Díez rogó á la presidencia interesase al gobernador á fin de que publiquen la Gaceta y el Boletín Oficial los balances de las sociedades anónimas, como está mandado.

Se aprobaron los asuntos de la orden del día, y se levantó la sesion á los diez minutos de abierta.

La interinidad de Marina.

Leemos en el Times un telegrama de su corresponsal en Madrid, en el que al dar cuenta de haberse encargado interinamente el Sr. Canovas del ministerio de Marina manifiesta temores de que no obstante el indiscutible talento de hombre de estado y jefe de gobierno del Sr. Cánovas, no pueda este entender con gran acierto en los asuntos de un departamento esencialmente técnico. «El resultado de este cambio, dice, será probablemente paralizar por algun tiempo la obra que se venia llevando á cabo—lentamente es cierto—á saber la reorganizacion de las fuerzas navales del país.»

En su viaje de regreso á Madrid, fué anoche despedido el Sr. Sagasta en la estación de Cárdenas, con un suntuoso banquete preparado por el jefe del partido liberal del distrito de La Carolina y dueño del balneario de la Aliseda, Sr. Salmeron, en cuya casa ha estado hospedado el señor Sagasta durante su permanencia en aquel establecimiento de aguas.

Firma de Marina.

En el Consejo de ministros de hoy, S. M. ha firmado los siguientes reales decretos: Disponiendo cese en el cargo de jefe de armamentos del Arsenal de Ferrol, el capitán de navio de primera clase, D. Segismundo Bermejo y Merelo, y nombrándole vocal del Consejo Superior de la Marina.

—Idem cese en el cargo de oficial segundo del ministerio, el capitán de fragata D. Rafael Patero y Chacon, y nombrándole oficial primero del mismo.

La casa Rothschild y el crédito de Francia

Debate parlamentario.

París 11 (recibido el 12).—Una nota oficiosa de la Agencia Havas, comunicada á la prensa de la noche, dice que el baron Alfonso Rothschild y el Sr. Christophle, gobernador del Crédito Territorial, han celebrado hoy una larga conferencia acerca de la crisis rentística porque atraviesa nuestro mercado.

Añade que esta entrevista pondrá fin á los rumores calumniosos que suponen á los Sres. de Rothschild como hostiles á la última emision de fondos rusos y como en disenso con el Crédito Territorial y otras sociedades, bajo cuyo patronato se hizo el empréstito.

Niega también que la casa Rothschild se mostrase desfavorable á una operacion que interesaba á un gobierno con el cual ha mantenido siempre las mejores relaciones.

Termina así: «Jamás han surgido disonimios sobre el particular entre la casa Rothschild y las sociedades de crédito de la plaza de París.»

París 12.—Esta tarde se espera un importante debate en la Cámara de los diputados con motivo de la interpelacion del Sr. Laur, acerca de la crisis rentística y bursatil.

Parece que hay el propósito de hablar de la célebre banda negra alemana, á la cual se atribuye principalmente el descalabro de los fondos rusos y la perturbacion que hace dias se advierte en este mercado.—Fabra.

La Bolsa de París.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'00, 62'56, 62'68 y 62'81.

Lóndres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'00 y 63'25.

París 12.—El 3 por 100 francés ha abierto en la B. de hoy á 94'80, haciéndose luego á 94'95.

El 4 por 100 exterior español oscila entre 63'00 y 62'56 hasta la una, en cuya hora revela un poco de más firmeza, haciéndose á 62'75 y 62'81.

BALANCE DEL DIA.

A consecuencia de la enorme baja que hoy han continuado padeciendo los valores públicos, especialmente las acciones del Banco, la agitacion de los centros bursátiles ha pasado á los círculos políticos; y aun en la masa general de las gentes principia á sentirse una cierta curiosidad mezclada de preocupación.

Esta tarde los pasillos del Congreso se han visto invadidos de un gran número de diputados y de periodistas que comentaban con calor los sucesos; notándose en estos círculos bastante pesimismo; dominando además en ellos las notas de censura al gobierno por su imprevisión; y condensándose mucho la creencia de que debían las Cortes ser convocadas en un plazo perentorio.

Pero entremos en el fondo de la cuestion que embarga la atencion de todo el mundo.

En medio de la lamentable situacion financiera que desde hace dias venimos atravesando, y que el gobierno ó al menos su presidente, parece hace cuanto puede por ennegrecer más y más, se nos figura percibir desde ayer alguna claridad, aunque todavia muy vaga, de donde menos esperanzas teniamos de que surgiera.

Nos referimos á la actitud de energía y de resistencia en que se dice colocado el Consejo de gobierno del Banco de España frente al aturdimiento del gobierno.

Son tan contradictorias, sin embargo, las noticias que circulan, que no sabemos si es el gobierno ó es solo el Sr. Cánovas el aturrido y el azorado.

Porque hay quien supone al ministro de Hacienda del lado del Banco frente al presidente del Consejo, en cuyo caso aumentaria nuestra esperanza de que éste desista de meterse en lo que no entiende, y se conjuren así los peligros que la actitud de demencia en que aateayer y ayer se le presentaba colocado nos acarrearía seguramente.

Aunque estamos seguros de que no ha de creérsenos, hemos de repetir que contemplamos con profunda pena el espectáculo doloroso que estamos presenciando, y que venimos examinando la cuestion financiera y la cuestion monetaria (ni una sola vez ha estampado todavia EL CORREO en sus columnas la palabra crisis aplicada á estas cuestiones) sin acordarnos completamente para nada de que EL CORREO es un periódico de oposicion.

Ahi están todos nuestros trabajos, para demostrarlo, y nadie encontrará en ellos la menor indicacion que pueda traducirse como señal de alarma ó de pesimismo respecto á las cosas.

Hemos sido, sí, pesimistas, y seguimos siéndolo, ¿cómo no? respecto á las personas; y cada día es mayor el número de los que nos dan la razon.

Hemos considerado, y consideramos absolutamente inepta (bajo el punto de vista financiero), al menos por lo que se refiere al pasado, la administracion del Banco, cuya administracion, por su carácter oficial, claro es que no está solo constituida por el Consejo de gobierno del Banco, sino principalmente, y en primer término, por el gobierno, que es siempre el verdadero responsable de la gestion de un Banco Nacional.

La ineptitud del gobierno y de la administracion del Banco resulta evidente:

1.º Por la temeridad con que llevaron adelante la ley del Banco.

2.º Por no haber tomado la más ligera medida de preparacion para las consecuencias inevitables de esta ley.

3.º Por haber contratado en Junio un préstamo de 50 millones en oro en vez de adquirir este metal con sus propios recursos, por cuya doble torpeza se ha perjudicado el Banco en el gravamen que para él representa en aquel préstamo la subida del premio del oro de entonces á hoy, y en lo que ha dejado de ganar por no haber adquirido oro al precio relativamente ventajoso á que entonces pudo adquirirlo.

4.º Por haberse colocado fuera de la ley excediéndose del límite legal de la emision de billetes.

5.º Por haber alterado la forma de sus balances dándoles una estructura artificiosa.

6.º Por no haber subido oportunamente el interés de sus préstamos sobre efectos públicos, que son, con los anticipos al Tesoro, la causa del exceso de circulacion fiduciaria.

7.º Por haber solicitado la prórroga del préstamo en oro que llevó á cabo en Junio y la ampliacion de este préstamo, apareciendo durante un mes el Banco y el gobierno en la tristísima situacion del apurado y necesitado, situacion tristísima siempre, y sobre todo para un establecimiento de crédito.

8.º Por haber creído y hecho creer que él tenía la obligacion y los medios de regular el precio del oro y el tipo de los cambios con el extranjero y de impedir que uno y otro subiesen más de lo que á unos ó á otros pareciese oportuno.

Tal cúmulo de errores é imprevisión tan grande no podian menos producir los resultados funestos que estamos tocando. ¿Ha comprendido al fin la administracion del Banco cuán profunda ha sido su equivocacion?

¿Están dispuestos los consejeros del Banco á no persistir en ellos y á desandar el camino andado, aunque se oponga á ello el presidente del Consejo de ministros, que parece ahora tocado de la locura de que el Banco puede hacerlo todo y debe hacer todo lo que quiera el gobierno?

Si nos atreviéramos á creerlo, fundados en los rumores que circulan sobre su actitud energética frente á los disparates del gobierno, seriamos optimistas respecto al desenlace de las dificultades presentes.

Pero en primer lugar, no sabemos si los consejeros del Banco están penetrados de sus pasados errores, y en segundo lugar, no podemos confiar demasiado en la energía de su resistencia frente al gobierno.

Del gobierno no nos atrevemos á esperar nada, porque lo más difícil para él tiene que ser confesar sus propios tremendos errores, causa de los males que lamentamos.

Pero medite bien lo que hace. Porque hasta ahora han sufrido graves pérdidas los tenedores de valores del Estado y enorme quebranto de ayer á hoy los accionistas del Banco.

Pero la institucion Banco está todavia incólume, como lo demuestra el circular con toda confianza cerca de 800 millones de pesetas de sus billetes y el tener en sus cajas más de 400 millones en cuentas corrientes, hechos que confirman más concluyentemente que todos los razonamientos, su crédito.

Mientras el Banco conserve este crédito (y solo el gobierno ó su propia administracion pueden hacérselo perder), podrá haber alarmas y perjuicios y quebrantos individuales.

Pero no habrá crisis en el sentido grave de esta palabra.

La crisis solo puede surgir de que el go-

bierno ó la administracion del Banco malbaraten los recursos de este.

Lo único que el gobierno puede y debe exigir al Banco, y que este tiene obligacion de hacer, es cumplir con la ley.

Para esto hace falta que el Banco tenga 22 millones de pesetas más en plata en sus cajas ó disminuya en 66 millones de pesetas sus billetes en circulacion.

Esto último sería muy preferible, porque además de su efecto material, produciria un gran efecto moral; y esta clase de efectos son muy importantes siempre, especialmente en las cuestiones de crédito y sobre todo en las situaciones delicadas.

Todo lo demás que el gobierno exija al Banco, y que el Banco se preste á hacer, para influir en la cotizacion de los valores públicos, ó en el precio del oro, ó en el estado de los cambios con el extranjero, sería una gravísima imprudencia, cuyos efectos costarian muy caros al país.

La enfermedad que aqueja á nuestra vida financiera tiene por causa inmediata la imprevisión con que se planteó la ley del Banco.

Preocuparse de los síntomas, que son el estado de nuestros cambios con el extranjero y el premio del oro, es lo mismo que preocuparse del dolor de cabeza que aqueja á un enfermo atacado de pulmonía.

En vez de asustarse por los síntomas, lo que hay que hacer es atacar el mal en sus entrañas.

Hemos indicado al principio de estas líneas que los valores han tenido hoy una nueva enorme baja.

Los promeriores de esta baja, pueden nuestros lectores compulsarlos en la seccion correspondiente.

Bastará decir aquí, en breve síntesis, que las acciones del Banco llegaron á perder 21 enteros, si bien han recobrado después cinco enteros; han perdido el interior y el exterior próximamente dos enteros, y los cambios sobre el extranjero se han elevado á 12'75.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 NOVIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 12'75 por 100, beneficio al papel. París, á 8 div., 12'65 por 100, beneficio al papel. Lóndres, á la vista, libra esterlina, 28'35 pesetas. Lóndres, á 8 div., libra esterlina, 00'00 pesetas. Lóndres, á 60 div., id., 00'00 pesetas. Lóndres, á 90 div., id., 28'10 pesetas. Berlín, á 8 div., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

Segue la baja de los fondos bastante acentuada.

En el bolsin de anoche el descenso de los cambios tomó proporciones importantes.

El aspecto que va tomando la contratacion de nuestros valores de crédito, nos hace sospechar que se pretende sin duda tomar motivo de la situacion económica, que no reviste ni mucho menos la gravedad que quiere dársela, para producir un descenso notable de los fondos aprovechándose del mismo.

En los bolsines, en que no puede haber el contrarresto de la demanda á la oferta que se hace y vice-versa, faltan por regla general los elementos que dan garantía á la contratacion oficial.

Así se ve que la depression de los cambios viene siempre después del cierre de los mercados extranjeros, y en nuestra plaza resulta lo mismo.

Parece, pues, que la cuestion va tomando caracteres de jugada, pues no hay, por otra parte, motivo que determine la situacion actual de las Bolsas; y por lo que hace á nuestros fondos, siempre se han tomado y hoy parece que se toman con más empeño para producir la baja.

De ayer á hoy ha perdido el 4 por 100 interior 1'75 por 100 del cambio á que ayer quedó, y todos los demás han seguido ruta equivalente.

Pero observese que dentro de la hora de Bolsa la pérdida del principal signo de crédito solo ha sido de 45 centimos, y al terminar la contratacion, los cambios habian comenzado á reponerse.

Las acciones del Banco de España han tenido una baja mucho mayor que la de ayer, pues han llegado á perder 21 enteros: esto es, han bajado hasta 355, de 376 á que ayer quedaron; pero su cotizacion última ha sido 358, y en observaciones se indican después á 390; es decir, la baja, en último término, es de 16 duros por accion.

Los giros sobre el extranjero tienen una pequeña diferencia de aumento: esto es, los cheques de francos á 11'90 y 12'75; los de libras á 28'20 y 28'35; y á noventa dias fecha á 28'10 pesetas por libra esterlina.

Los efectos públicos han tenido la cotizacion siguiente:

4 por 100 interior. Contado.—Cambio de ayer, 71'50; hoy, de 70'30 á 69'75, terminando á 69'85 dinero. Fin de mes.—Cambio de ayer, 71'55; esta tarde, de 70'25 á 69'50, terminando á 69'85, y en lo no publicado á 70'10. 4 por 100 exterior de 1891. Baja de 2 por 100 al contado.—Cambio de ayer, 73 por 100; hoy 71 por 100. 4 por 100 amortizable. En partida en lo no publicado, 84'50. Billetes de Cuba. De 1886.—102'50 y 55.—Cambio último de ayer 103'40.

De 1890.—A 96'15 cambio único. Banco Hipotecario. Cédulas del 5 por 100 á 100'90. Las acciones de tabacos á 86'25 y 86 por 100.

Bolsin.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 70'25. Mejores cambios.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Vera, Getz, sin señas.—La Palma, Francisco Cardona, Capitania general.—Oviedo, Felipe Rivero, Greda, 8.—Salas, Velarde, sin señas.—E. Ciudad Real, Eduardo Duarte, Cruz, 21.—París, Jaus Madrid, sin señas.—Granada, E., señor D. Antonio Quevedo, idem. Noroeste.—Valencia, Caemana, San Leonardo, 9.

Norte.—Jaen, Antonio Roldán, Cardenal Cisneros, 7, principal.

Sur.—Almería, Condesa Santibañez, Santa María, 4, principal.

Este.—Santiago, Luis Zamora, Castellana, 14, segundo.—Archeña, Ramon Cruz García, Comercio.—Egea, Juan Abades, Ramon Cruz, 16.

CHARADA.

Es muy tercera con cuarta

prima dos tercera cuatro,

según dos tercera quinta

que es todo ha manifestado.

Cuarta quinta es apellido,

y ayer en la tertia prima,

en sitio prima dos cinco

merendé con mi sobrina.

L. F. R.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer.

AS-TU-RIA NO.

NOTAS CÓMICAS

En el colegio. —Dígame Vd., Rafaelito, ¿podrá Vd. citarme un mamífero que no tenga dientes? —Sí, señor, mi abuelita.

Quintánez cambia un billete de 20 duros en monedas de á peseta, y se pone á contarlas.

Cuando ha contado ya 60 se detiene. —Pues que hasta aquí están bien, no tengo necesidad de contar más.

Y se las guarda en el bolsillo.

En muy pocas horas se curan los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza por medio del RAPE-NASALINA que prepara el Doctor Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pídale en las boticas. Caja, 6 reales.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12º sobre 0.

A las doce de la misma, 13º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 12º sobre 0.

La máxima fue de 14º sobre 0.

La mínima, de 3º sobre 0.

El barómetro marca 700 milímetros.—Lluvia.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Eugenio III, Obispo de Toledo, San Homobono y San Estanislao.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

Segue el mes de las Animas, y predicarán:

En las Carboneras, el Sr. Anaya.

En San Ignacio, el P. Pedroso.

En el Carmen, el Sr. Pelayo.

En el Cristo de la Salud, el Sr. Sarmiento.

En San Martín, el Sr. Belda.

En Maravillas, el Sr. Flores.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anohecer y dirá la plática el señor Ballesteros.

En la V. O. T., id., id.

En San Juan de Dios y Carboneras, ejercicios de Via-Crucis al anohecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Andrés ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay función.

Español.—15 de abono.—T. 3.º impar.—Segundo viernes de moda.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—La tempestad.

Princesa.—2.ª serie.—7.º de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Francillon.—Fruito amargo.

Comedia.—Turno 2.º.—2.ª serie.—A las 8 1/2.—El sombrero de paja.—La credencial.

Apolo.—A las 8 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 9

